

Fecha de
Elaboración:

20/06/2022

Jefe inmediato: **BIOL. OSWALDO SANTILLAN LANGARICA**

Consecutivo
por Área:

PFPA/9.3/45.3/0777-2022

Delegación:

BAJA CALIFORNIA

Área de Adscripción:

SUBDELEGACION DE RECURSOS NATURALES

Comisionado:

RODRIGUEZ

AVILA

LUIS FELIPE

Apellido Paterno

Apellido Materno

Nombre (s)

Periodo:

DEL DIA 13 AL DIA 17 DE JUNIO DEL 2022

Lugar:

Delegaciones de El Sauzal de Los Rodriguez, Maneadero San Vicente y áreas circundantes al municipio de Ensenada, así como Ejidos ubicados en las Delegaciones municipales Vicente Guerrero, Camalu8, Punta Colonet, El Rosario, Punta Prieta, El Mármol y Santa Rosalita, Municipio de San Quintín, así como su zona federal marítimo terrestre, playas y aguas de jurisdicción federal incluyendo la isla de San Jerónimo como ANP "Reserva de la Biosfera Islas del Pacífico de la península de Baja California

Objeto de la Comisión: Llevar a cabo recorridos de inspección y vigilancia, en materia de recursos naturales así como atender denuncias ciudadanas y programa de operativos anual bajo al amparo del oficio de comisión numero PFPA/9.3/45.3/0777/2022, de fecha 02 de junio del 2022

Síntesis: Que nos trasladamos hasta la zona que nos fue ordenada, donde realizamos recorridos empezando por la zona denominada como Santa Rosalita, para atender denuncia relacionada con la extracción de manera artesanal de piedra de canto rodado de la zona federal, al parecer sin autorización, por lo que después de llevar a cabo nuestro recorrido, por la zona no se detecto persona alguna por la zona federal realizando este tipo de actividades, por lo que al investigar y obtener información, fuimos informados por gente del campo santa Rosalita, que efectivamente un grupo de gentes había llevado actividades de este tipo, pero había dejado de operar aproximadamente dos meses, por lo que únicamente se tomaron muestras fotográficas y se recorrió el lugar no detectando indicios recientes de extracción de materiales pétreos de ese lugar, posteriormente el día 15 de junio nos trasladamos hasta los predio comúnmente conocidos como el Muertito Uno y El Muertito dos, donde se llevo a cabo la misma operación, por lo que en este lugar no se detecto la presencia de personas realizando las actividades de extracción de material petros, pero si se observo vestigios de que habia operado en la zona, como fue costales con piedras en su interior de diferentes diametros de grosor, los cuales al contabilizar entre los dos predios de 1316 costales de nylon.

Conclusión: Que se llevo a cabo sin ningún tipo de contratiempo, la comisión encomendada.

Resultados Obtenidos: Se logró dar cumplimiento al ordenamiento encomendado por esta procuraduría, levantándose el acta de inspección en materia de impacto ambiental numero PFPA/9.3/2C.27.5/0042/2022/ENS, así como 03 actas circunstanciadas de hechos detectados, en los lugares denunciados al no encontrar gente en los predios que fueron señalados, de igual forma realizaron recorridos de vigilancia terrestres e inspección en materia Zona Federal Marítimo Terrestre e Impacto Ambiental, para constatar los hechos que se denunciaban en los expediente numero PFPA/9.7/2C.28.2/0012-2022, PFPA/9.7/2C.28.2/OO14-2022, en las áreas de la localidades de San Quintín, El Rosario, Santa Rosalita y Zona Federal Marítimo Terrestre adyacente incluyendo sus costas, playas, Isla San Gerónimo, que forma parte del ANP "Reserva de la Biosfera Islas del Pacífico de la Península de B.C"

Contribución: Con estas acciones, se contribuye al cumplimiento del programa operativo anual.

Atentamente

C. LUIS FELIPE RODRIGUEZ AVILA

Comisionado

Bajo.

BIOL. OSWALDO ARTURO SANTILLAN LANGARICA

Jefe Inmediato

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.

10173

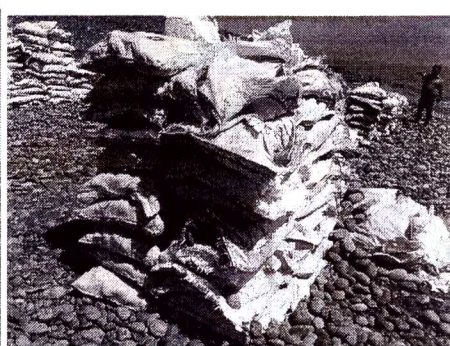
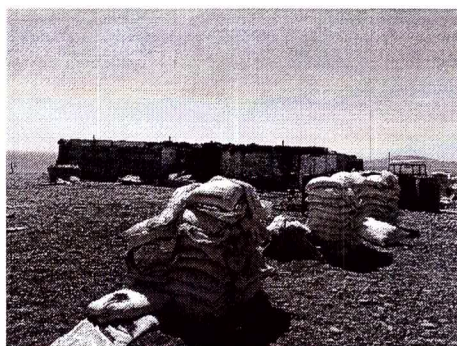
ANEXO INFORME DE COMISION DEL DIA 13 AL 17 DE JUNIO DEL 2022

Durante el recorrido en los sitios denunciados, realizado el día 15 de Junio del presente año, se observó lo que en el paraje denominado El Muerto 1, el aprovechamiento de material pétreo en la Zona Federal Marítimo Terrestre (ZOFEMAT), almacenado en costales blancos de plástico, observándose aproximadamente 63 costales, así como rodadas de vehículo en la ZOFEMAT, como se observa en las fotografías de este sitio.

También se observaron en la parte adyacente de la ZOFEMAT alrededor de 1001 costales, así como cuartería o casas para personas que ocupaban ese sitio, que supuestamente laboran en este sitio, así mismo durante nuestro recorrido, no se observó alguna personas trabajando en la extracción de material pétreos, tal y como se señalaba en la denuncia.

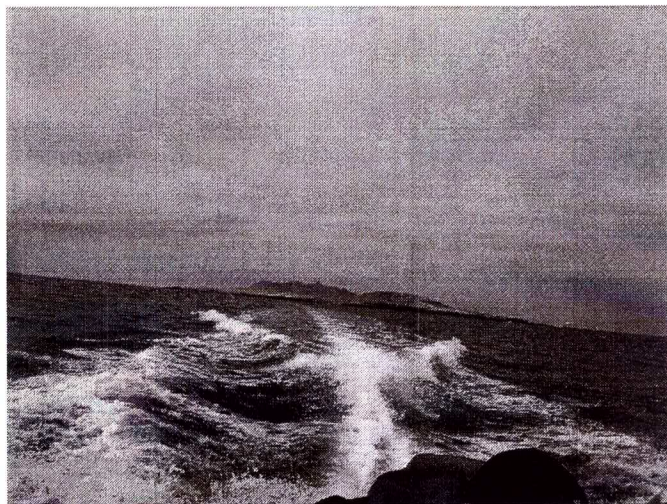
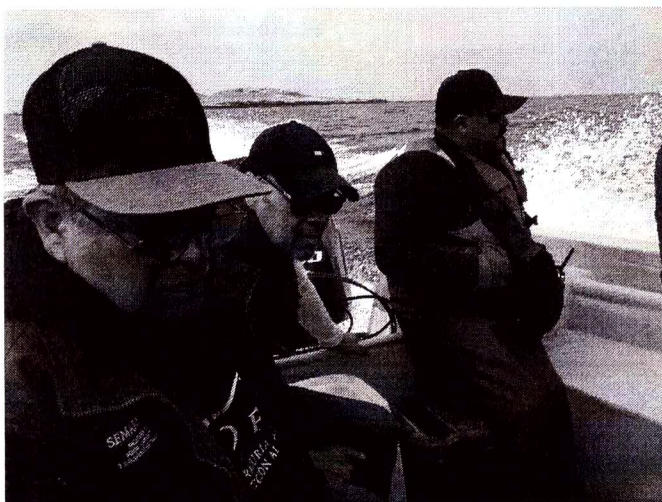
De igual forma, procedimos a recorrer el área del paraje denominado como el Muerto 2, donde también se observó aprovechamiento de material pétreo, almacenado en el predio adyacente de la ZOFEMAT, empacados en sacos, por lo que al cuantificar no arrojó la cantidad de 252 sacos, en este sitio no se observó sacos en la ZOFEMAT, ni rodamientos de vehículos.

Por lo que al cuantificar el total de costales con material pétreos empacado detectados y abandonados, nos arrojó la cantidad de 1316 costales de nylon, así mismo durante nuestro recorrido fueron observadas cuartería o casas para personas o trabajadores en este sitio también y así también durante el recorrido por todo el predio que conforman este paraje no se detectó personas trabajando en la zona federal.



[Handwritten signature]

Posteriormente, nos trasladamos el día 16 de junio del 2022 a la isla San Gerónimo, para atender denuncia y llevar a cabo una visita de inspección en materia de impacto ambiental a la empresa denominada como Guano Organic Bio Support S.A. De C.V; donde se le verifico al titular de la autorización, todas sus cláusulas y condicionantes otorgadas por la Semarnat, las cuales al concluir nuestra inspección nos arrojó algunos incumplimientos que fueron descritos en el acta de inspección numero PFFA/9.3/2C.27.5/0042/2022/ENS



10173